

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1****EDICTO**

Don Fco-Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el Procedimiento Seguridad Social 425/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fraternidad MUPRESA contra Embutidos Madrigal, S.L., Santiago Aja González e I.N.S.S./T.G.S.S., se ha dictado sentencia de fecha 19 de abril de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Embutidos Madrigal S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 23 de abril de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1326

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>